

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL PROTOCOLO COVID DEL IES TRES MOLINOS, 5 DE OCTUBRE DE 2020

1º. - Cuando el alumnado salga o entre de las aulas, que la entrada sea siempre por la puerta que se encuentra junto al profesor y la salida por la puerta de atrás, para evitar en lo posible las aglomeraciones y asegurando la distancia de seguridad en todo momento.

- En la salida al recreo o para casa, se ha observado por el profesorado de guardia, que el alumnado de planta alta se aglomera al bajar, se propone que la salida sea escalonada, similar a lo realizado en los simulacros. Es decir, por ejemplo, en la planta alta, que salen por la escalera del fondo 2º y 4º ESO, vayan saliendo por orden de cercanía a dichas escaleras, y para ello, será el profesorado del aula, el que indique a cada grupo la salida en función de la ocupación del pasillo

-El profesor recogerá al grupo de alumnos y alumnas en la clase y los acompañará al aula. A la hora de finalizar la clase, el profesor también acompañará al alumnado a su clase.

-El alumnado **sólo llevará a las aulas específicas lo estrictamente necesario** (bolígrafo, lápiz, reglas, folios, calculadora,... *dependiendo del estado del proyecto*).

Una vez en el taller, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.

-No se expondrán trabajos en las paredes del Centro, con el fin de facilitar la limpieza -

-El alumnado no podrá traer su propio gel.

- Las pizarras deben quedar borradas entre clase y clase.

-Cuando se trabaje en equipo las mesas se deben disponer de forma que guarden la distancia de seguridad

- Para borrar las pizarras se usará papel

- Las guardias de recreo en días de lluvias pasan distribuirse el profesorado de guardia y el alumnado, de la siguiente forma:

- Profesor de servicio: en los servicios en la planta baja
- Profesor de pista sur: salida sur (puerta amarilla)
- Profesor de pista norte: salida norte (puerta roja)
- Profesor de fachada: porche, con el alumnado de 4º y FPB
- Profesor de biblioteca: en biblioteca

6º. Educación Física.

Medida a seguir:

-Es obligatorio el uso de mascarilla excepto cuando realicen actividad física al aire libre con una distancia de seguridad de al menos 3 metros.

-Una vez en el patio cuando se garantice la distancia de seguridad dejarán la mascarilla en su portamascarilla que debe estar vacío, en caso de que no tengan portamascarilla realizarán la actividad física con mascarilla.

-No se pueden realizar actividades de contacto físico que no garanticen las condiciones de seguridad.

-En caso de utilizar material el alumnado deberá desinfectarlo antes y después de utilizarlo y durante su manipulación no pueden tocarse el rostro.

-Dado que no se puede garantizar que no se produzcan aglomeraciones en el vestuario, este año no habrá muda, en su lugar se traerán en una bolsa de aseo una toalla para la higiene personal e individual.

-Cuando las condiciones climatológicas o de seguridad no permitan la práctica de actividad física se darán clases teóricas, añadiendo tareas prácticas seguras que se puedan realizar en casa.

Medidas abiertas en caso de que mejoren o se cambien las condiciones:

-Uso de material dependerá siempre de las instrucciones y recomendaciones sanitarias y los posibles cambios.

-El uso del gimnasio dependerá de si se cambia o lo permiten las instrucciones, en caso de que se pueda usar será siempre con mascarilla, si lo permite algún cambio en la situación de alarma sanitaria sin mascarilla con distancia de seguridad de al menos 3 metros.

7º. Música

Las medidas que se deberían adoptar en la asignatura de música serían las siguientes:

En relación a la **actividad diaria**:

- En caso de ser posible y haya instrumentos suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- En caso de que el alumnado vaya a utilizar cualquier instrumento, deberá desinfectarse las manos antes y después de su uso.
- Los instrumentos deben estar controlados en todo momento por el profesorado, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- No se permitirá el préstamo de ningún instrumento entre alumnado (especialmente si es de viento).

Al final del uso del instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.

• El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:

- ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
- ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- ✓ Uso de sprays de alcohol de 70°.

• El uso de instrumentos de viento **está totalmente desaconsejado** por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire (la propagación del virus de forma aérea cada vez está más aceptada por expertos internacionales), por lo que no serán utilizados.

• En el caso de uso de instrumentos, se dejará un tiempo mínimo de 10 minutos al final de la clase para proceder a su limpieza, así como para la ventilación del aula.

• En el caso de que se realicen actividades de canto que también provoquen la emisión de gotículas suspendidas en el aire, al igual que en el caso de los instrumentos de viento, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad, uso de mascarillas, y en todo caso siempre se procederá a la distribución del alumnado de forma que suponga que ningún alumno/a pueda proyectar gotículas sobre otro/a.

8º. TECNOLOGIA EN EL AULA TALLER

Las medidas a adoptar en la asignatura de Tecnología cuando se trabaje en el aula-taller son las siguientes:

En el apartado *distribución de espacios del aula-taller*:

- Se asignará a cada grupo, una caja de herramientas provista de las herramientas más utilizadas en el taller, para limitar al mínimo su uso por todo el alumnado.

En relación a la actividad diaria:

- La entrada se realizará de dos formas distintas dependiendo de la utilización que vaya a tener el aula-taller. Si dicho aula va a ser utilizada como aula para impartir clases, se entrará por la puerta que está junto a la mesa de la profesora, y si el aula va a ser utilizada como taller, la entrada del alumnado se realizará por la otra puerta.
- El alumnado al ir entrando en el aula se lavará las manos con el gel hidroalcohólico que le proporcionará la profesora e irá pasando sin interrupciones a su lugar de trabajo, donde se pondrá de pie delante de su mesa y banco asignados, hasta su posterior limpieza.
- **El alumnado deberá permanecer en su lugar de trabajo durante toda la clase, salvo que la profesora indique lo contrario.** Por ejemplo, indicará cuando se tendrán que levantar los/as encargados/as de material y herramientas para su recepción/devolución o cuando se levantarán los portavoces para transmitirles cualquier información.
- *El material que se lleve al aula-taller, se dejará bajo la mesa de trabajo, en la zona justamente debajo del sitio asignado en su mesa, cuando no se esté utilizando. No se podrá dejar nada en las sillas de la entrada, ni encima de las mesas de trabajo*
- **Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto y devolución de material y/o herramientas, y será sólo el encargado de material y herramientas, el que se acerque a la profesora a la hora del reparto/devolución y siempre respetando las distancias de seguridad con el resto del alumnado.** El/la encargado/a de herramientas, será el responsable de llevarlas a su mesa de trabajo y de ir apuntando en la hoja de registro de herramientas, quien utiliza cada herramienta en cada momento y asegurarse que ésta se limpie tras su uso. *Las herramientas no pueden pasar de mano a mano sin control alguno.* ***ES NECESARIO LA COLABORACIÓN DE TODO EL GRUPO, PARA QUE ESTAS MEDIDAS SEAN EFECTIVAS.***

- Se priorizará la entrega de memorias del proyecto de manera telemática. Si el profesorado recoge la memoria del proyecto entregado en formato papel deberá dejarlo en cuarentena el tiempo pertinente antes de su corrección.
- Para la higienización de las manos se puede utilizar el grifo que hay en el taller (debiendo en su caso evitar aglomeraciones de alumnado alrededor de él) **y siempre previa autorización de la profesora**. El lavado de manos en la pila se puede sustituir por el uso de gel hidroalcohólico. Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no se hace porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- El grifo del taller se utilizará de manera exclusiva para la práctica a realizar y para la higiene de manos, quedando terminantemente **prohibido utilizarlos para beber agua, ni para llenar botellas**.
- Cuando se proceda a la *limpieza de los residuos generados en el taller* durante el trabajo realizado por cada grupo, será un miembro de cada grupo quien la realice (*se rotará cada semana, quedando exento el encargado de herramientas, ya que se encontrará entregando a la profesora el material y las herramientas utilizadas, mientras se lleva a cabo la limpieza de la zona de trabajo*), una vez finalizada se procederá a desinfectar los utensilios de limpieza utilizados. **Será el/la encargado/a de limpieza, el/la que indique a sus compañeros/as la hora de recoger y además indicará a que compañero/a le toca cada semana (incluido él o ella). Para ello, deberá de llevar un registro en la hoja de limpieza. ES NECESARIO LA COLABORACIÓN DE TODO EL GRUPO, PARA QUE ESTAS MEDIDAS SEAN EFECTIVAS.**
- Al final de la hora, las mesas utilizadas por el alumnado deben quedar totalmente libres para proceder a una correcta desinfección posterior por parte de la encargada de la limpieza. Los bancos se dejarán en el suelo, para facilitar su desinfección.

La dotación higiénica mínima en el aula taller debe ser:

- Jabón de manos en ambos lavabos.
- Dispensador de papel.
- Dispensador de gel hidroalcohólico (a cargo de la profesora).
- Limpiador desinfectante multiusos de pistola

NOTA: este documento será explicado a todo el alumnado para que sea conocedor del mismo y puedan llevarse a cabo todo lo explicado en el mismo.

9º. BIBLIOTECA

ACCESO

- El acceso a la Biblioteca durante el recreo será a las 11:40
- La profesora de guardia de Biblioteca será la encargada de ir a buscar al alumnado a la puerta del patio y vigilar la desinfección de manos y de zapatos.
- Una vez en la Biblioteca, no se podrá salir hasta la finalización del recreo.
- Se limita el aforo a 20 personas.
- El alumnado permanecerá sentado en su asiento.
- Se velará por la adecuada ventilación de la sala.

PRÉSTAMOS

- El alumnado no manipulará los libros de las estanterías.
- La profesora de guardia desinfectará sus manos y las manos del alumnado antes de darle un libro para consulta en la sala.
- En caso de préstamos, la profesora hará lo propio.
- En caso de devoluciones, los libros devueltos se colocarán en el carrito durante 24 horas, no pudiendo ser prestados ni colocados en las estanterías ese mismo día.

ITINERARIO LECTOR

- Se priorizará la plataforma Moodle para la entrega de fichas de lectura, comentarios y seguimiento de las lecturas del alumnado.
- Cuando sea posible, se subirán lecturas en PDF a la plataforma.

10. AUDICIÓN Y LENGUAJE

- En el momento de realización de los ejercicios fonoarticulatorios, se utilizará una pantalla facial. Con la mascarilla puesta nos colocaremos la pantalla y una vez colocada adecuadamente, sólo en ese momento, procederemos a retirarnos la mascarilla, cuando terminemos utilizaremos el mismo proceso a la inversa. En el momento en el que sólo tengamos la pantalla facial, no nos pondremos de frente, sino que siempre hablaremos mirando al espejo y no mutuamente.
- Desinfección de la pantalla facial y de la silla y la mesa

la maestra de Audición y Lenguaje se utilizarán además de las medidas referidas anteriormente:

- Bata de manga larga
- Guantes (opcional)
- Gafas contra salpicaduras (opcional)

El aula se mantendrá ventilada de forma continuada, preferiblemente de forma natural.

11. TIC

- El alumnado deberá limpiar con el papel impregnado en líquido desinfectante para aparatos electrónicos el teclado, el ratón y la mesa que vaya a usar durante la sesión, y después de la sesión
- Siempre que sea posible se distribuirá un alumno/a por cada ordenador. Si fuese necesario poner a dos alumnos/as juntos, se recomienda que uno haga uso del teclado y el otro del ratón durante toda la sesión.
- El sitio asignado a cada alumno/a debe respetarse, al menos, durante todo el trimestre (se aconseja que se haga un reparto equitativo entre el alumnado para el uso de los 5 ordenadores más nuevos del aula TIC).

12. TALLER FPB

1.- ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

1.1. Entrada al taller.

El alumnado ha de realizar la llegada, acompañado en todo momento por el docente correspondiente, desde el edificio principal del Centro Educativo a la puerta del taller, formando en fila india con una separación entre alumnos de 1.5 metros de distancia hasta que llegar a la puerta del taller, provisto de su mascarilla unipersonal correspondiente y esperará en la puerta del taller, formando un grupo abierto con una separación entre alumnos de 1.5 metros de distancia hasta que se proceda a la apertura de la puerta del taller.

La entrada al taller de FP se realizará de forma paulatina, en orden y guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros de separación entre alumnos.

Una vez realizada la entrada, el alumnado permanecerá en el interior formando un grupo abierto con una separación entre alumnos de 1.5 metros de distancia hasta que se proceda a la entrada al vestuario.

1.2. Salida del taller.

La salida del taller de FP se realizará de forma paulatina, en orden y guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros de separación entre alumnos.

El alumnado ha de realizar la salida, provisto de su mascarilla unipersonal correspondiente y esperará en la puerta del taller, formando un grupo abierto con una separación entre alumnos de 1.5 metros de distancia hasta que se cierre la puerta del taller.

Una vez cerrada la puerta del taller, el alumnado acompañado en todo momento por el docente correspondiente, realizará el retorno desde el taller al edificio principal del Centro Educativo, formando en fila india con una separación entre alumnos de 1.5 metros de distancia hasta que llegar al aula asignada al grupo.

2.- MODO DE ACTUACIÓN EN VESTUARIOS

2.1. Entrada.

La entrada al vestuario, se realizará por grupo de dos o tres alumnos.

2.2. Interior.

En el interior del vestuario, el alumnado permanecerá un máximo de cinco minutos para realizar el cambio de ropa de calle por el mono o buzo de trabajo y la implementación de los EPIS correspondientes.

2.3. Salida.

La salida del vestuario, se realizará de forma escalonada y en orden.

Una vez realizada esta salida, cada alumno se dirigirá a su banco de trabajo, el cual se le habrá asignado el primer día de taller.

3.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PERSONALES

3.1. Equipos.

Los equipos individuales, no podrán ser compartidos en ningún momento por el resto de alumnos.

Cada alumno será responsable y custodio único de sus equipos personales tanto genéricos como de protección (EPIS). por tanto, será el encargado del mantenimiento de los mismos y de su limpieza y desinfección.

3.2. Herramientas.

Las herramientas individuales personales, las cuales serán asignadas el primer día de taller a cada alumno, no podrán ser compartidos en ningún momento por el resto de alumnos.

Cada alumno será responsable y custodio único de sus herramientas personales y por tanto será el encargado del mantenimiento de las mismas, así como de su limpieza y desinfección.

Las herramientas individuales personales, deberán permanecer en todo momento en el entorno inmediato del alumno responsable de su custodia, sobre su bando de trabajo.

Una vez terminada la jornada de taller, el alumno deberá guardarlas en el cajón del banco trabajo que se le asigne el primer día de taller, debidamente limpias y desinfectadas.

3.3. Aparatología.

Los aparatos de medidas y auxiliares individuales personales, los cuales serán asignados el primer día de taller a cada alumno, no podrán ser compartidos en ningún momento por el resto de alumnos.

Cada alumno será responsable y custodio único de sus aparatos de medidas y auxiliares personales y por tanto será el encargado del mantenimiento de los mismos, así como de su limpieza y desinfección.

Los aparatos de medidas y auxiliares individuales personales, deberán permanecer en todo momento en el entorno inmediato del alumno responsable de su custodia, sobre su bando de trabajo.

Una vez terminada la jornada de taller, el alumno deberá guardarlos en el cajón del banco trabajo que se le asigne el primer día de taller, debidamente limpios y desinfectados.

4.- EQUIPOS Y HERRAMIENTAS COLECTIVOS

4.1. Equipos.

Los equipos colectivos tanto portátiles como fijos que puedan ser utilizados durante las horas de trabajo en el taller por todo el alumnado, deberán solicitarse al profesor responsable del taller, el cual asignará el equipo o equipos por orden de prelación, en función de las necesidades o tareas del trabajo que esté desarrollando cada alumno.

En todo momento, el alumno portará los EPIS necesarios para la utilización de equipo o equipos colectivos.

Cada alumno será responsable y custodio único del equipo o equipos asignados para realizar tareas por el tiempo necesario para ello, por tanto, será el encargado del mantenimiento de los mismos, de su limpieza y desinfección una vez empleados.

Se implementará una hoja de control en cada equipo donde el alumno deberá reflejar y firmar, el día de utilización y las horas de comienzo y fin de las tareas desarrolladas con ese equipo.

Una vez terminada la tarea o tareas, el alumno depositará el equipo o equipos utilizados en el lugar asignado para ello en caso de tratarse de equipos portátiles y deberá informar al profesor encargado del taller, el cual, verificará que el equipo o equipos utilizados tanto portátiles como fijos, están debidamente limpios y desinfectados.

4.2. Herramientas

Las herramientas colectivas que puedan ser utilizadas durante las horas de trabajo en el taller por todo el alumnado, deberán solicitarse al profesor

responsable del taller, el cual las asignará por orden de prelación, en función de las necesidades o tareas del trabajo que esté desarrollando cada alumno.

En todo momento, el alumno portará los EPIS necesarios para la utilización de las herramientas colectivas.

Cada alumno será responsable y custodio único de las herramientas colectivas asignadas para realizar tareas por el tiempo necesario para ello, por tanto, será el encargado del mantenimiento de las mismas, de su limpieza y desinfección una vez empleadas.

Se implementará una hoja de control para cada de herramienta o herramientas colectivas donde el alumno deberá reflejar y firmar, el día de utilización y las horas de comienzo y fin de las tareas desarrolladas.

Una vez terminada la tarea o tareas, el alumno depositará la herramienta o herramientas utilizadas en el lugar asignado para ello y deberá informar al profesor encargado del taller, el cual, verificará que las herramientas colectivas utilizadas, están debidamente limpias y desinfectadas.

4.3. Aparatología.

Los aparatos de medida o auxiliares colectivos que puedan ser utilizados durante las horas de trabajo en el taller por todo el alumnado, deberán solicitarse al profesor responsable del taller, el cual los asignará por orden de prelación, en función de las necesidades o tareas del trabajo que esté desarrollando cada alumno.

En todo momento, el alumno portará los EPIS necesarios para la utilización de los aparatos de medida o auxiliares colectivos.

Cada alumno será responsable y custodio único de los aparatos de medida o auxiliares colectivos asignados para realizar tareas por el tiempo necesario para ello, por tanto, será el encargado del mantenimiento de los mismos, de su limpieza y desinfección una vez empleados.

Se implementará una hoja de control para cada uno de los aparatos de medida o auxiliares colectivos donde el alumno deberá reflejar y firmar, el día de utilización y las horas de comienzo y fin de las tareas desarrolladas.

Una vez terminada la tarea o tareas, el alumno depositará cada uno de los aparatos de medida o auxiliares colectivos utilizados en el lugar asignado para ello y deberá informar al profesor encargado del taller, el cual, verificará que los aparatos de medida o auxiliares colectivos utilizados, están debidamente limpios y desinfectados.

5.- EPIS. Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVOS

5.1. Equipo de protección individual (EPI).

Cada alumno será responsable y custodio único de sus equipos de protección individual (EPIS), por tanto, será el encargado del mantenimiento de los mismos y de su limpieza, desinfección y en ningún momento podrán ser compartidos con el resto del alumnado.

Los EPIS exigidos para el trabajo en el taller que cada alumno deberá adquirir al comienzo del curso escolar según el listado facilitado por el Centro Educativo, deberán permanecer en el cajón del banco asignado a cada alumno durante todo el tiempo de duración del curso escolar hasta la finalización del mismo.

5.2. Equipos de protección persona I(EPIS) del Centro Educativo.

Los equipos de protección individual (EPIS) del Centro Educativo que puedan ser utilizados durante las horas de trabajo en el taller por todo el alumnado, deberán solicitarse al profesor responsable del taller, el cual los asignará por orden de prelación, en función de las necesidades o tareas del trabajo que esté desarrollando cada alumno.

Cada alumno será responsable y custodio único de los equipos de protección individual (EPIS) del Centro Educativo asignados para realizar tareas por el tiempo necesario para ello, por tanto, será el encargado del mantenimiento de los mismos, de su limpieza y desinfección una vez empleados.

Se implementará una hoja de control para cada uno de los equipos de protección individual (EPIS) del Centro Educativo donde el alumno deberá reflejar y firmar, el día de utilización y las horas de comienzo y fin de las tareas desarrolladas.

Una vez terminada la tarea o tareas realizadas, el alumno depositará cada uno de los equipos de protección individual (EPIS) del Centro Educativo utilizados en el lugar asignado para ello y deberá informar al profesor encargado del taller, el cual, verificará que los equipos de protección individual (EPIS) del Centro Educativo utilizados, están debidamente limpios y desinfectados.

5.3. Equipos de protección colectivos del Centro Educativo.

Los equipos de protección colectivos del Centro Educativo que puedan ser utilizados durante las horas de trabajo en el taller por todo el alumnado, deberán

solicitarse al profesor responsable del taller, el cual los asignará por orden de prelación, en función de las necesidades o tareas del trabajo que esté desarrollando cada alumno.

Cada grupo de alumnos que utilice algún equipo de protección colectivo del Centro Educativo asignado para realizar tareas por el tiempo necesario para ello, será el encargado del mantenimiento del mismo, de su limpieza y desinfección, una vez empleado.

Una vez terminada la tarea o tareas realizadas, el alumno depositará cada uno de los equipos de protección individual (EPIS) del Centro Educativo utilizados en el lugar asignado para ello y deberá informar al profesor encargado del taller, el cual, verificará que los equipos de protección colectivos del Centro Educativo utilizados, están debidamente limpios y desinfectados.